

día hábil coincidiera en sábado, el plazo de presentación de proposiciones se prolongará hasta el siguiente día hábil.

Apertura de plicas: El mismo día de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las trece quince horas, en el salón de Sesiones de la Casa Consistorial, ante el ilustrísimo señor Alcalde Presidente o Corporativo en quien delegue, asistido del Secretario general o funcionario Letrado que le sustituya, se procederá en acto público a la apertura de las proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, expedido en, el día, debidamente capacitado en derecho para contratar, bajo su responsabilidad, en nombre propio (si obra por representación consignará en representación de quién y según poder bastante que acompaña), enterado de la subasta convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Burgos y anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número del día, para enajenar, mediante compraventa, la participación del 24,35 por 100 de la parcela de terreno situada en el sector G-2 Nordeste y con el número M4.2, así como del pliego de condiciones y demás documentos del expediente de enajenación, cuyo contenido conozco y acepto en su integridad, me comprometo a la adquisición de dicha participación municipal en la cantidad de pesetas (en letra y número), que supone un alza del por 100 sobre el tipo de licitación, y a cumplir las condiciones fijadas en el pliego si le es adjudicada la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador o apoderado.)

Burgos, 20 de abril de 1995.—El Alcalde, Valentín Niño Aragón.—28.431.

Resolución del Ayuntamiento de Cádiz por la que se anuncia el pliego de condiciones para la adjudicación del servicio de trabajos varios de limpieza en las playas de Cádiz.

1. **Objeto:** Contratación mediante el sistema de concurso del servicio de trabajos varios de limpieza en las playas Victoria, Cortadura, Santa María del Mar y Caleta, durante la temporada de verano de 1995.

2. **Tipo:** 40.020.000 pesetas, incluido IVA.

3. **Clasificación:** Subgrupo III, 6; categoría A).

4. **Plazo de ejecución:** Del 1 de junio al 30 de septiembre.

5. **Fianzas:** Provisional, 800.400 pesetas; definitiva, 1.600.800 pesetas.

6. **Información:** Los interesados podrán recabar cualquier información en el Negociado de Contratación y Compras.

7. **Presentación de ofertas:** El plazo de presentación de ofertas será de diez días hábiles, a contar desde su publicación en este «Boletín». Durante los cuatro primeros días podrán presentar alegaciones al pliego de condiciones.

8. **Apertura de plicas:** El día siguiente hábil (excepto sábados) a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas.

Cádiz, 5 de mayo de 1995.—El Alcalde.—29.773.

Resolución del Ayuntamiento de Gernika-Lumo para el concurso para el arrendamiento de la explotación, mantenimiento y renovación de la red en baja de agua potable del municipio de Gernika-Lumo.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 30 de marzo de 1995 los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en el concurso para el arrendamiento de la explotación, mantenimiento y renovación de la red en baja de agua potable del municipio de Gernika-Lumo, se exponen al público durante el plazo

de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Vizkaia» para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso público, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: El arrendamiento de la explotación, mantenimiento y renovación del servicio de red en baja del abastecimiento de agua potable al municipio de Gernika-Lumo.

Tipo de licitación: No se fija.

Garantía provisional: 1.500.000 pesetas.

Duración del arrendamiento: Tendrá una vigencia de cinco años a contar desde la formalización del contrato, prorrogable hasta un máximo de siete años.

Procedimiento:

1. El expediente se expone y se encuentra a su disposición en el Área de Obras y Servicios de este Ayuntamiento.

2. Las plicas se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento desde las diez hasta las catorce horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

3. Su apertura tendrá lugar, en acto público, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para su presentación.

Documentación y clasificación exigida: Según lo dispuesto en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición: El mismo consta en el pliego de condiciones.

Gernika-Lumo, 18 de abril de 1995.—El Alcalde, Eduardo Vallejo de Olejua.—28.328.

Resolución del Ayuntamiento de Vilamarxant por la que se anuncia concurso público para la contratación de los servicios de recogida domiciliar de basura en casco urbano y extrarradio.

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 31 de marzo de 1995, ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas y técnicas que han de regir el concurso público para la adjudicación del servicio de recogida domiciliar de basura en casco urbano y extrarradio, el cual se expone al público por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia concurso público, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto de la licitación: El servicio de recogida domiciliar de basuras en el casco urbano y en el extrarradio, lavado de contenedores y vertido.

Tipo de licitación: 27.000.000 de pesetas anuales, a la baja, incluido el IVA.

Duración del contrato: La duración del contrato será de cinco años naturales, contados a partir del día siguiente al de la adjudicación, prorrogables.

Exposición del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, durante las horas de oficina, quedando exceptuado el sábado.

Pago: Con cargo a la partida 44222700 del presupuesto general, donde existe crédito suficiente autorizado por resolución del Pleno del Ayuntamiento.

Fianza provisional y definitiva: Provisional, de 540.000 pesetas. Definitiva, del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones de la oferta económica tendrá lugar en

el salón de actos del Ayuntamiento, a las once horas, del día siguiente laborable al en que termine el plazo de presentación de las proposiciones.

Forma de presentación de las proposiciones: Los sobres conteniendo las proposiciones se presentarán cerrados en la Secretaría del Ayuntamiento, con la indicación «Proposición para tomar parte en el concurso para la prestación del servicio de recogida domiciliar de basura»:

1. Uno de los sobres, con la indicación «Oferta económica», contendrá exclusivamente la oferta económica, acompañada de los documentos siguientes:

a) Documento nacional de identidad o código de identificación fiscal, si se trata de sociedades, o fotocopia compulsada.

b) Escritura de poder, bastantada y legalizada, en su caso, si se actúa en representación de otra persona.

c) Escritura de constitución de la sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, y número de identificación fiscal, cuando concorra una sociedad de esta naturaleza.

d) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

e) Declaración responsable, ante Notario, autoridad judicial o administrativa, de no estar incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, y documento acreditativo de estar la empresa al corriente en el pago de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social, en los términos previstos en el artículo 23.3 del Reglamento General de Contratación del Estado.

f) La proposición económica, con arreglo al siguiente modelo de proposición:

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio; en representación de (tachar lo que no proceda), enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para la prestación del servicio de recogida domiciliar de basura de Vilamarxant, se comprometo a su prestación por el precio anual inicial de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha, firma y sello del licitador.)

2. El segundo sobre, con la indicación «Referencias» incluirá todos los documentos que el oferente estime oportunos para acreditar los méritos preferenciales que alegue, así como las modificaciones a las condiciones establecidas para la prestación del servicio o servicios a los que se comprometa y que a su juicio puedan contribuir a la mejora de éste.

Vilamarxant, 18 de abril de 1995.—El Alcalde, Félix Castellano Esteve.—29.847.

Resolución de la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de urbanización de la calle Marqués de Urquijo, entre la calle Comandante Izarduy y la calle San Antonio.

1. **Objeto:** Contratación de las obras de urbanización de la calle Marqués de Urquijo, entre la calle Comandante Izarduy y la calle San Antonio.

2. **Tipo de licitación:** 6.370.477 pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Tres meses.

4. **Fianzas:** Para tomar parte en la licitación y salvo las dispensas previstas en el pliego de condiciones, se fija la fianza provisional del 2 por 100 del tipo de licitación. La fianza definitiva será del 4 por 100 del mismo.

5. **Clasificación del contratista:** G-6-d/E-1-d.

6. **Examen del expediente:** En la Unidad de Contratación, calle General Alava, número 7, tercera planta, durante el plazo de presentación de proposiciones, de nueve a trece horas.

7. *Retirada de la documentación:* En el mismo plazo señalado en el apartado anterior, en Fotocopias Zalu, calle Prado, número 20, teléfono: 288248 y fax: 253291.

8. *Presentación de proposiciones:* En el Registro General del Ayuntamiento, calle General Alava, número 7, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

9. *Apertura de proposiciones:* A las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones; si cayese en sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

10. *Modelo de proposición y documentación a presentar:* Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el pliego de condiciones y aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

Vitoria-Gasteiz, 26 de abril de 1995.—El Alcalde.—28.395.

Resolución del Ayuntamiento de Yecla por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «Urbanización del plan parcial residencial "La Alameda"».

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 6 de abril de 1995, acordó convocar subasta pública para la adjudicación de las obras de «Urbanización del plan parcial residencial "La Alameda"», aprobando el correspondiente pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, que junto con el correspondiente proyecto técnico regulan la contratación.

Objeto: Ejecución de obras de «Urbanización del plan parcial residencial "La Alameda"».

Tipo de licitación: 208.547.052 pesetas.

Fianza provisional: 4.170.941 pesetas.

Fianza definitiva: 8.341.882 pesetas.

Clasificación de contratista exigida: Grupo A, subgrupo 2, categoría C; grupo E, subgrupo 1, categoría C, y grupo G, subgrupo 4, categoría C.

Inicio de las obras: El día siguiente a la realización del acto de comprobación del replanteo.

Plazo de ejecución de las obras: Dieciocho meses.

Plazos de ejecución parciales: Obras de saneamiento, seis meses; resto obras, doce meses.

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Ayuntamiento, de diez treinta a catorce horas, durante un plazo que se iniciará con la primera publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» o en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá transcurridos veinte días hábiles a partir del siguiente a aquel en que se produzca la última de las publicaciones citadas.

Actas de calificación de la documentación y apertura de las proposiciones: Se celebrarán en la Casa Consistorial, a las trece horas del tercer día hábil no sábado a contar desde el siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Expediente de la contratación y pliego de condiciones: A disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión y documento nacional de identidad número vigente, con domicilio en, en nombre propio o en nombre de, entrado del expediente, pliego de condiciones y demás antecedentes que rigen la contratación por subasta pública de las obras de «Urbanización del plan parcial residencial "La Alameda"», sector 5 SUP, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial,» acepta todo ello en su integridad y se compromete a ejecutar las obras con sujeción estricta al referido proyecto y demás condiciones de referencia, por la cantidad de pesetas (expresar en letra y número).

A los indicados efectos, acompaño en sobre aparte titulado «Documentación aneja a la proposición para tomar parte en la subasta pública de las obras de urbanización del plan parcial "La Alameda", sector 5 SUP», los documentos señalados en los puntos 4.1, 4.2, 4.3, 4.4 y 4.5 de la cláusula quinta del

pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas reguladoras de la contratación.

(Lugar, fecha y firma del licitador o representante.)

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 123.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986.

Yecla, 25 de abril de 1995.—La Alcaldesa, María Cristina Soriano Gil.—29.798.

Resolución del Cabildo Insular de La Palma por la que se anuncia subasta para la ejecución de obras que se citan.

Objeto: Contratar la ejecución de las obras que se relacionan al final del presente anuncio.

Exposición del expediente: En la Sección de Contratación durante las horas de oficina.

Modelo de proposición. El que figura en el anexo a los pliegos generales.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Propuesta económica y documentación complementaria se presentarán en sobres independientes en la Sección de Contratación, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las remitidas por correo que cumplan los requisitos previstos en los párrafos 4 y 5 del artículo 100 del Reglamento General de Contratación.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el salón de actos del Cabildo, a las doce horas del día siguiente hábil al de la finalización de la presentación de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: En el sobre número 1 los que figuran en los pliegos de condiciones: Documento nacional de identidad o cédula de identificación fiscal y escritura de constitución e inscripción registral y poder bastantado, resguardo de garantía provisional, acreditaciones de clasificación, declaración sobre cumplimiento de obligaciones tributarias y de Seguridad Social y sobre incapacidad e incompatibilidad y demás documentos que figuran en los citados pliegos. Sobre número 2, únicamente la proposición económica.

Santa Cruz de la Palma, 24 de abril de 1995.—El Presidente, Felipe Hernández Rodríguez.—29.774.

Anexo

Relación de obras a contratar:

Los Llanos de Aridane: Carretera insular de acceso a Puertonaos.

Presupuesto plurianual: 60.000.000 de pesetas.

Año 1995: 30.000.000 de pesetas.

Año 1996: 30.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianzas: Provisional, 2 por 100; definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación.

Clasificación de contratistas: Grupo G, subgrupo 4, categoría c.

San Andrés y Saucos: Repavimentación de carretera insular a Los Tilos.

Presupuesto plurianual: 26.944.000 pesetas.

Año 1995: 19.472.000 pesetas.

Año 1996: 7.472.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianzas: Provisional, 2 por 100; definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación.

Clasificación de contratistas: Grupo G, subgrupo 4, categoría c.

Breña Alta: Urbanización del polígono agroindustrial de «Buenavista».

Presupuesto plurianual: 68.000.000 de pesetas.

Año 1995: 34.000.000 de pesetas.

Año 1996: 34.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Fianzas: Provisional, 2 por 100; definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación.

Clasificación de contratistas: Grupo G, subgrupo 4, categoría c.

Garafia: Granja experimental.

Presupuesto plurianual: 59.000.000 de pesetas.

Año 1995: 29.500.000 pesetas.

Año 1996: 29.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Fianzas: Provisional, 2 por 100; definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación.

Clasificación de contratistas: Grupo G, subgrupos 3, 4 y 6, categoría c.

Garafia: Reparación del firme de la carretera insular número 11, Briestallano Negro.

Presupuesto plurianual: 6.392.373 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Fianzas: Provisional, 2 por 100; definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación.

Resolución de la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia concurso para adjudicación de explotación del albergue juvenil del Ayuntamiento de Gijón, situado en el Palacio de San Andrés de Cornellana (Contrueces).

Se anuncia concurso para adjudicación de explotación del albergue juvenil del Ayuntamiento de Gijón, situado en el Palacio de San Andrés de Cornellana (Contrueces).

CLAUSULAS GENERALES

Canon de la concesión: El canon anual se fija en la cantidad de 1.200.000 pesetas al alza.

Fianza provisional: 24.000 pesetas.

Fianza definitiva: Será por el 50 por 100 del canon anual ofertado.

Plazo de duración de la concesión: Un año prorrogable anualmente hasta un máximo de cinco previo acuerdo expreso de la Junta rectora de la Fundación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que se menciona en el presente pliego y presentarse bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en cuyo anverso figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la concesión de la explotación del albergue juvenil del Ayuntamiento de Gijón».

Tales proposiciones se presentarán en el Registro de la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular (calle Ramiro de Maeztu, número 2, Gijón), en horas señaladas para el despacho al público y dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura se efectuará a las doce horas del siguiente hábil al que concluya el plazo de presentación de proposiciones, en el despacho de la Jefa de Servicio de Administración General del Ayuntamiento de Gijón. En caso de que coincida en sábado, se efectuará al día siguiente hábil. El acto es público.

Documentación:

a) Escritura de constitución y poder bastantado.

b) Resguardo acreditativo de haber constituido garantía provisional.

c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, ni en los artículos 4 y 5 del Reglamento General de Contratación de las Corporaciones Locales.

e) Si se trata de sociedad, certificación prevista en la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades de altos cargos.

f) Canon que se ofrece a la Fundación mensualmente.

g) Referencias profesionales, si las hubiere.

h) Relación de personal que se adscribirá al servicio.

i) Declaración de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y alta en el Impuesto de Actividades Económicas.